



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 04/2021

CEDH y SSP SINALOA FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

- *Buscan promover la cultura del respeto a los derechos humanos entre las y los servidores públicos de la SSP*

Culiacán, Sinaloa, 24 de febrero de 2021.- Con el propósito de promover la cultura del respeto a los derechos humanos, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa (SSP), signaron un convenio general de colaboración que tiene la finalidad de capacitar en la materia a personal administrativo y a elementos de la Policía Estatal.

Esta firma de convenio viene a sentar las bases para el desarrollo conjunto de programas para impulsar la promoción y respeto de los derechos humanos entre las y los servidores públicos de la SSP.

El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, José Carlos Álvarez Ortega, subrayó que con la firma de este documento ambas partes formalizan la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con la obligación constitucional, desde el ámbito de las respectivas competencias, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

“Aún sin la formalización de este convenio de colaboración la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ha participado en diferentes acciones conjuntas con la Secretaría de Seguridad Pública y un ejemplo de ello significa la constante capacitación de su personal,” externó el Ombudsperson.

Llamó a redoblar esfuerzos de capacitación y coordinación en materia de derechos humanos, que se han venido realizando desde hace varios años entre ambas instituciones, y que las y los servidores públicos que conforman esta Secretaría cumplan con el compromiso de respetar los derechos humanos de la población sinaloense.

Por su parte, el Secretario de Seguridad en la entidad, Cristóbal Castañeda Camarillo, resaltó que con este tipo de acuerdos se busca capacitar al personal operativo y administrativo en el respeto a los derechos fundamentales de cada individuo ya que es obligación de los funcionarios



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 04/2021

salvaguardar, garantizar y fortalecer el respeto a los derechos humanos. Con la suma de esfuerzos, agregó, finalmente repercutirá en beneficio de la sociedad sinaloense.

“El personal ya tiene más conocimiento sobre el uso de la fuerza, violencia de género, atención de grupos vulnerables, etc., y es fundamental estar con el efecto multiplicador que es muy incisivo en el tema de respeto a los derechos humanos para garantizar un estado de derecho adecuado, para que las consignaciones que se hagan ante las autoridades judiciales correspondientes, sean procedentes o se declaren legales y que no se violaron los derechos de las personas y con ello los generadores de violencia no estén en las calles”, externó.

Este convenio general de colaboración entre la CEDH y la SSP, pretende inculcar en las y los servidores públicos la cultura del respeto a los derechos humanos para que desde su quehacer cotidiano den una muestra de calidad y efectividad en la prestación de sus servicios, siendo esta la forma más representativa en que la sociedad podrá apreciar que la autoridad se apega a los lineamientos y estándares que marcan los principios rectores de los derechos humanos y los postulados constitucionales.

En este sentido, y dentro de la formalización del presente convenio de colaboración, la CEDH ya ha brindado mil 032 actividades de capacitación y asesoría a personal de la SSP Sinaloa y ambas instituciones se comprometen a realizar la planeación, promoción, desarrollo, ejecución y evaluación de proyectos y programas, eventos o actividades para la promoción de los derechos humanos, además de trabajar coordinadamente en el diseño de acciones y mecanismos de colaboración.

Durante la realización de esta firma de convenio estuvieron presentes el Subsecretario de Estudios, Proyectos y Desarrollo, Sergio Piñeiro Camacho; la Secretaria Ejecutiva de la CEDH, Juliana Araujo Coronel y el Visitador General de la CEDH, Miguel Ángel Calderón Espinoza.